INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS INVITACIÓN MINIMA CUANTIA PROCESO Nro. MC-001-2024

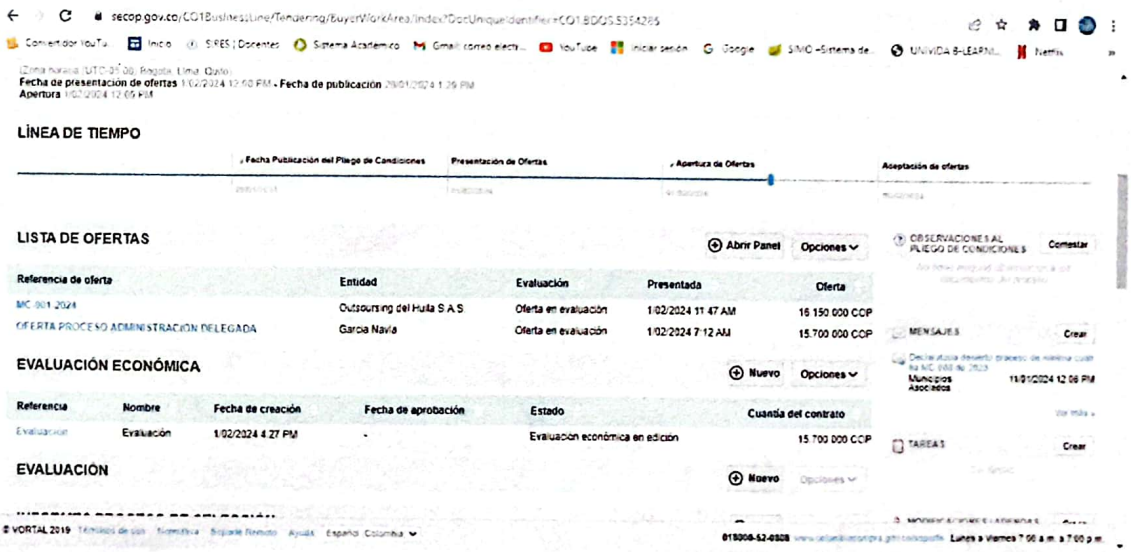
OBJETO: Administración delegada para suministro de maquinaria y asistencia técnica en el marco del proyecto denominado: FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE PANELA A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MORALES"

MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL CAUCA "MASCAUCA", el día 29 de enero de 2024 publicó en SECOP II, invitación de mínima cuantía Nro. MC-001-2024.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada y su respectiva verificación de requisitos habilitantes, así:

PROPUESTA PRESENTADA

De conformidad con el acta de cierre de la plataforma de SECOP II, el día 01 de febrero de 2024 siendo las 12:00 M, se presentaron las siguientes propuestas, por lo cual se procedió con la apertura de la oferta, de conformidad con la invitación, encontrando la siguiente situación:



El estudio de la propuesta se realizó en atención al cronograma y procedió a la verificación de los requisitos habilitantes enunciados, obteniendo como resultado lo siguiente:

I. VERIFICACION PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

En desarrollo del proceso de contratación de mínima cuantía No. MC-001-2024, se procedió a verificar la propuesta con precio más bajo, sin evidenciarse la existencia de precios artificialmente bajos de conformidad con la guía de Colombia Compra Eficiente y con el contenido de la invitación.

Powered by CamScanner

2. **EVALUACIÓN PROPUESTA:** se presentaron dos (2) propuestas: por lo cual se procede a evaluar la de menor valor.

Proponente: **CLAUDIA XIMENA GARCIA NAVIA** con CC: 34.568.417 de Popayán.

Valor de la propuesta: QUINCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MC/TE ($ 15.700.000). Valor no supera el máximo a ofertar

REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
carta de presentación de laoferta		x			
Certificado cámara de comercio - existencia y representación legal	expedición				
	objeto				
	duración de la sociedad			X	
	renovación				
Representante legal o persona natural	suscribe la propuesta	X			
	autorización para comprometer a la sociedad.			X	
Aportes a seguridad social y parafiscales	seguridad social	X			
	parafiscales			X	
Copia de la cedula del representante legal.		X			
Certificación de tener plena capacidad y no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición alguna.		X			
Rut		X			
Antecedentes	disciplinario	X			Verificados en línea por la entidad
	fiscales	X			
	judiciales	X			
libreta militar				x	
Certificado de medidas		X			Verificados en línea

Powered by CamScanner

correctivas				por la entidad
Aceptación condiciones técnicas	X			
Compromiso anticorrupción	X			

DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
El proponente deberá tener formación en ciencias administrativas con especialización, experiencia profesional no menor a 5 años y acreditar experiencia en elaboración, asesoría y gestión de proyectos, experiencia en cargos de dirección no menor a dos años y con conocimiento en manejo y destinación de recursos de regalías no menor a dos años. Para tal efecto el proponente deberá allegar copia de actas de liquidación, recibo final, certificaciones, constancias individuales de cumplimiento a satisfacción expedidas por la entidad contratante, en las cuales se pueda verificar la ejecución del objeto, y se indique el número del contrato, el objeto del mismo, la entidad contratante, la cuantía ejecutada, el cumplimiento y la fecha de finalización. Para el caso en que la experiencia haya sido obtenida como integrante de un Consorcio o Unión Temporal se tendrá en cuenta el porcentaje de participación del integrante. En los casos en que las certificaciones incluyan valores en dólares, estos serán convertidos a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado vigente a la fecha de suscripción del contrato materia de la certificación, la cual debe estar especificada en la oferta. Para efectos de la evaluación de la experiencia presentada por consorcios o uniones temporales, serán evaluables los	X			

Powered by CamScanner

contratos presentados por cualquiera de los integrantes NOTA IMPORTANTE • No se aceptarán documento emitidos por el mismo proponente o por alguno de sus integrantes. • La experiencia que se acredite con contratos ejecutados con Entidades y/o personas privadas, deberán venir acompañados de la certificación contable de pago con las facturas de pago. •Para el caso de certificaciones provenientes de otros países, el proponente deberá presentar la equivalencia técnica de cada una de las actividades requeridas (especificaciones técnicas), así como la conversión de los valores a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado vigente a la fecha de suscripción del contrato, materia de la certificación.				

RESULTADO DE LA EVALUACION

En virtud de lo anterior, el proponente **CLAUDIA XIMENA GARCIA NAVIA** con CC: 34.568.417 de Popayán, cumple a cabalidad con los requisitos exigidos en el presente proceso de selección.

CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, se acepta la oferta presentada por proponente **CLAUDIA XIMENA GARCIA NAVIA** con CC: 34.568.417 de Popayán, en virtud de que cumple con todos los requisitos exigidos por la entidad a través del proceso de invitación de mínima cuantía **MC-001-2024**.

Publíquese en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, SECOP II con el fin de dar cumplimiento a su traslado a los proponentes, como también para que se den por enteradas las veedurías ciudadanas del proceso precontractual.

Para constancia se firma el 02 de febrero de 2024.

Atentamente,

DANIEL FERNANDO GARCIA PENAGOS
Representante legal
Municipios Asociados del Cauca "MASCAUCA"

Powered by CamScanner